

Opinión



Lluís Casanovas Coordinador General CiDESD

Repensar la Economía

CiDESD

Lluís Casanovas Octubre 2023

Mientras la Economía Popular (EP) llega a la agenda política del país¹, el debate público y social es desconcertante y gelatinoso. La EP tiene una larga trayectoria en América Latina y sus análisis, sus desarrollos conceptuales y debates teóricos, académicos y políticos se remontan a la década de los 80. En diversos países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, etc.) desde las dos últimas décadas asume un reconocimiento político y un peso social, académico e institucional ante la experiencia histórica de tener en la dinámica económica de las sociedades la coexistencia de diversas formas de organización económica.

En estos tiempos, asistimos a un abordaje del tema en donde se pone en evidencia, la ausencia de un desarrollo conceptual sobre el tema por parte de una gran mayoría de actores políticos, económicos, académicos, sociales y de medios de comunicación. Importante vacío que no sólo conlleva a la confusión y a una tendencia donde prima la superficialidad o el reduccionismo, sino que se afianzan distorsiones y sesgos que van a condicionar los caminos de la institucionalización de la EP. Surgen preguntas sobre cómo se integrará la EP -como realidad histórica- en los contextos de la economía y a nivel institucional bajo un manto de indeterminaciones y una perspectiva dominante economicista (racionalidad económico capitalista-patriarcal) que subyace en la mayoría de las mentalidades de las actorxs sean de ámbitos económicos como políticos y sociales.

La realidad de no haber dado un lugar propio a la temática de la EP -en distintos ámbitosdurante décadas pasa factura colectiva y debería generar la necesidad, en primera instancia, de adquirir conocimiento -teorías, narrativas y subjetividades- sobre el tema, ampliar horizontes analíticos de las dinámicas económicas actuales tanto en el desarrollo local como nacional y global -a menudo invisibilizadas en los análisis económicos convencionales- y de formarse ante el nuevo desafío de la realidad histórica y la expansión de la EP en los países de la región -y en el mundo-. No basta incorporar nuevo léxico porque "nadie echa vino nuevo en odres viejos" y

¹ Ver al respecto el <u>Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</u> Colombia potencia mundial de la vida

se corre el riesgo de "empezar la casa por el tejado", como pareciera en algunas declaraciones e iniciativas que están sucediendo.

La EP y su presencia real y tangible en todas las sociedades ante la insuficiencia estructural del mercado del trabajo asalariado (empleo) obliga a repensar el sistema económico y a dejar de catalogar a la economía del trabajo no asalariado de informal y de ilegal. La EP como subsistema económico del sistema económico tiene un peso específico en nuestra sociedad, inocultable e importante, que no puede desconocerse e infravalorarse como sostiene una mentalidad economicista convencional y clásica. Una visión hegemónica donde se cataloga todo lo que no es empleo de "no trabajo" y toda aquella actividad económica que no tenga la lógica del capital en "improductiva, desorganizada, ineficiente y aislada".

No obstante, guste o no guste, la realidad plural y diversa de la EP es el modelo de organización socioeconómico en nuestras sociedades latinoamericanas que presenta mayor número de trabajadores y trabajadoras que viven dignamente y diariamente de su trabajo. Es, a su vez, el subsistema económico con mayor tasa de crecimiento ante un modelo de desarrollo acumulativo que no garantiza el acceso pleno al empleo asalariado. Y, asimismo, el que menos apoyos y subsidios recibe.

Reconocer la existencia de la EP en la sociedad implica aceptar, por un lado, la coexistencia de un sistema económico plural² donde los subsistemas interactúan y se interrelacionan y, por otro, comprender y asumir que cada subsistema tiene su propia lógica que le permite establecer sus inherentes relaciones y prácticas socioeconómicas a partir de sus valores, principios y racionalidades -sin excluir relaciones mercantiles-. Si acercarse a la dinámica actual de la EP pasa por pensar en un mero cambio de nombre o transitar por una mirada evolucionista etiquetándola uniformemente de "economía premoderna" que debe ser rescatada para ingresar a la economía empresarial, nos abocamos a un reduccionismo cognitivo con un entendimiento económico y político poco ajustado a la dinámica económica de la sociedad.

La EP es una realidad y su realidad tiene su propio conocimiento independientemente del conocimiento hegemónico y dominante³. La EP plantea un desafío epistemológico a partir de su innegable existencia, inmersión en la cultura popular y lógica propia en el sistema económico que está lejos de tener como paradigma el tipo ideal de "empresa capitalista".

La EP es una realidad plural y heterogénea. El abanico de actorxs de la EP es amplio, variable, quienes la integran son trabajadorxs sin patrxn, con diversidad de activos y con el propósito de mantener la reproducción ampliada de sus miembros y tener proyectos de vida digna. Las dinámicas y procesos de la EP tienen una lógica de expansión y complejización manteniendo vínculos y articulaciones socioeconómicas con los otros subsistemas económicos. Y, las definiciones de la EP pueden variar y entrar en estudios y debates académicos, y sus caracterizaciones y especificaciones de operar en el mercado porque no puede ser negado su peso específico en la economía de la sociedad ni invisibilizadas sus prácticas y estrategias económicas. El mercado no es sólo de la economía empresarial.

² Para el Centro Canadiense de la Economía Social, ésta es definida así: La Economía Social se distingue del sector privado y del sector público. *Toda economía puede ser analizada como compuesta por tres sectores o formas de organizar los procesos económicos: (a) el empresarial privado, (b) el del estado o público, (c) el de economía popular.* Coraggio, José Luis. Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 15, núm. 2, novembra, 2013, pp. 11-24R. *B. Estudos Urbanos e Regionais V.15, N.2 / Novembro 2013*

³ La visión hegemónica identifica la economía con el sistema de mercados y de acuerdo a sus propias leyes, que genera vínculos mercantiles entre actores que actúan con un sentido: ganar individualmente dinero sin límites y en competencia con otros. Propósito que se consigue de manera desigual.

Es una realidad que como forma de organización económica existente obliga a reflexionar y repensar la realidad de la economía más allá del pensamiento económico convencional y del referencial sector capitalista tradicional. La EP no tiene un problema de "empleo". Lxs trabajadorxs de la EP tienen trabajo en sus unidades productivas y de servicios; a una gran mayoría les gusta sus oficios y desempeños, y sus necesidades como sector y trabajadorxs van más allá de un mero acceso financiero y crediticio, de unas cuotas de contratos con el Estado (local o nacional) -que tienen el riesgo de convertirse en prácticas clientelares-, o registros inapropiados -que buscan aumentar el número de empresas y reducir –de manera funcional- el peyorativo y "sinsentido" término de "economía informal"; pero sin beneficiar en la práctica las iniciativas productivas de bienes y servicios de la EP.

Lxs trabajadorxs de la EP que viven dignamente de su trabajo no necesitan ser empresas, necesitan ser reconocidos sus derechos como trabajadorxs y su especificidad con sus unidades económicas como sector económico. Ello implica tener una visión integral que construya una institucionalidad que dé respuesta equitativa y diferencial a su realidad como trabajadorxs⁴.

Hablar de la EP sin un cambio de mentalidad y manteniendo una racionalidad que tiene como punto de partida el sueño empresarial es tan legítimo como ilusión óptica al no entender –o no ver- el devenir histórico de las dinámicas económicas de nuestras sociedades. Hablar de EP bajo supuestos evolucionistas es mantener la lógica empresarial-capitalista de las asimetrías y subordinación para extraer rentabilidad de las iniciativas de la EP. Hablar de EP manteniendo un romanticismo e idealización implica no conocer la realidad y reducirla a meras experiencias infra productivas alejadas del sistema económico donde participan e interactúan. De manera que, construir propuestas de institucionalidad basadas en una debilidad de comprensión de lo que es y representa en el sistema económico la EP va conllevar a un mero maquillaje funcional. En el fondo es no creer en su realidad, su peso específico y sus potencialidades.

El desafío es ir más allá de visiones economicistas y apostar por una intervención integral a favor de una integración social y económica. Hay que dejar de ver a la EP como mera economía de la pobreza. Hay que dejar de ver a lxs sujetxs de la EP como meros sujetxs de subsistencia y reconocerlos como trabajadores y trabajadoras -fuerza productiva- que contribuye a la riqueza social y económica de la sociedad. Hay que tener una institucionalización que promueva todas las capacidades y expresiones productivas del país, garantice la universalización efectiva de los derechos a todxs lxs trabjadorxs de la EP y que favorezca el fortalecimiento y la ampliación de sus formas de producción -bienes y servicios- para tener un mayor desarrollo y sostenibilidad favoreciendo el sostén y ampliación de una vida vivible. El desafío es que la EP no puede estar en un sitio marginal y que se continúe cercenando sus aportes, capacidades y potencialidades reales tanto económicas como sociales para condenarla a la precariedad, estigmatización e indignidad.

⁴ Registro específico que permita garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la EP (seguridad social y protección social y laboral, acceso a sistema crediticio y financiero, capacitación, comercialización, tarifas específicas en servicios públicos, tributación específica etc.)